004789

Jalisco

08/04/19
Recibi

OFICIO: 0943/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

19 MAY -6 12:25
Copia S/A

Guadalajara, Jalisco, 6 de marzo de 2019.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA

C. Luis Alberto Arredondo López.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco.
Juárez No. 3 Col. Centro, C.P. 46990,
San Sebastián del Oeste, Jalisco.
Presente.

Recibi 08-04
Maria Elena

Asunto: **Orden de Verificación No. 047/2019.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 y 50 fracciones III y IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Octavo y Noveno transitorios y 13 segundo párrafo de su Reglamento; numeral 10.7 de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" **(FONDEREG)**, para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores,** supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública, **"Construcción de pavimento del camino San Felipe- Río Ameca en el Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco"** a partir del 26 de marzo del año en curso, **siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo** con un monto asignado de **$3´448,275.87.**

SAN SEBASTIÁN DEL OESTE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
08 ABR. 2019
PRESIDENCIA MUNICIPAL
FIRMA Andrea C.C HORA 09:12 a.m.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

08/04/2019

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

OBRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
14 MAR. 2019
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

- **Lic. Laura Gabriela Ramos Dueñas.**- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco.- Juárez No. 3 Col. Centro, C.P. 46990, San Sebastián del Oeste, Jalisco.- Para Conocimiento.
- **Arq. Víctor Leggss Quintero.**- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco.- Juárez No. 3 Col. Centro, C.P. 46990, San Sebastián del Oeste, Jalisco.- Para Conocimiento.
- **C. Noel López Bautista.**- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco.- Juárez No. 3, Col. Centro, C.P. 46990, San Sebastián del Oeste, Jalisco.- Para Conocimiento.
- **Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.**- Coordinador General de Atención a Auditorías de la SIOP.- Alcalde No. 1531, Col. Miraflores, Guadalajara, Jal. Para conocimiento.
- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No.100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para seguimiento.

LEBN/MCAP.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"